



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare.

Monterrey, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Clase de Proceso : SUCESIÓN
Causante : BLANCA DELIA ÁVILA CARDOZO
Radicado : 851623184001-**2010-00090-00**

De acuerdo con la solicitud del abogado HERNANDO BALLEN GUZMÁN, se accede a su petición de reprogramar la diligencia de secuestro programada para el día de mañana, y en consecuencia, se fija como nueva fecha el día **Viernes veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a la hora de las nueve de la mañana (9:00a.m).** Cítese al secuestro. Las demás partes se entienden citadas por estado.

/M.S.K.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey

El anterior auto se notifica mediante estado No. 45.
Publicado el día **17 de Septiembre de 2021.**

Mauricio Sánchez Caina
Secretario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Luis Alexander Ramos Parada
Juez Circuito
Promiscuo De Familia
Juzgado De Circuito
Casanare - Monterrey

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
864c4fc95a4b45e849a38e2fbe285ced69d663ee843639a13486eed55ff16156
Documento generado en 16/09/2021 05:04:11 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>